



**COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN,  
DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL  
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**MINUTA DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS  
COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN, DE  
ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA**

En el Salón de Usos Múltiples, ubicada en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386 Ciudad de México, siendo las 12 horas con 49 minutos del día 19 de agosto de 2016, inició a la Décimo Primera Sesión Extraordinaria de las *Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana (Comisiones Unidas)*, con la asistencia de las y los funcionarios siguientes:

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| Olga González Martínez         | Consejera Electoral, Presidenta de las CUECyC-OyGE-PC |
| Yuri Gabriel Beltrán Miranda   | Consejero Electoral, integrante de las CUECyC-OyGE-PC |
| Carlos Ángel González Martínez | Consejero Electoral, integrante de las CUECyC-OyGE-PC |
| Pablo César Lezama Barreda     | Consejero Electoral, integrante de las CUECyC-OyGE-PC |
| Delia Guadalupe del Toro López | Secretaria Técnica de las CUECyC-OyGE-PC              |

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, asistieron:

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| Diego Orlando Garrido López      | Representante Propietario del Partido Acción Nacional           |
| Víctor Manuel Camarena Meixueiro | Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional |
| Inocencio J. Hernández Hernández | Representante Propietario del Partido Encuentro Social          |



**COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN,  
DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL  
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Como invitados a la sesión asistieron:

|  |   |
|--|---|
| Rubén Geraldo Venegas                    | Secretario Ejecutivo del IEDF   |
| Alejandro Fidencio<br>González Hernández | Secretario Administrativo del IEDF  |
| Juan Antonio Garza García                | Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación                                       |
| Myriam Alarcón Reyes                     | Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo<br>a los Órganos Desconcentrados |
| Oscar Alejandro Rodríguez<br>Paz         | Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos                                      |
| Manuel García Urrutia                    | En representación del Director Ejecutivo de Participación<br>Ciudadana                      |

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de los integrantes fue el siguiente:

**Único. Instalación en Sesión Permanente de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana, para dar seguimiento al desarrollo de la Consulta para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el territorio del Pueblo Originario “San Pedro Cuajimalpa” en acatamiento a la Sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-026/2016.**

El Orden del Día se aprobó por unanimidad

Único. Instalación en Sesión Permanente de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana, para dar seguimiento al desarrollo de la Consulta para obtener elementos de identidad

que permitan delimitar el territorio del Pueblo Originario "San Pedro Cuajimalpa" en acatamiento a la Sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-026/2016.

La Presidenta de las Comisiones Unidas, Consejera Electoral Olga González Martínez, mencionó que derivado de la resolución del Tribunal Electoral del Distrito Federal del pasado 04 de Agosto, el juicio identificado TEDF-JEL-026/2016 se derivó la Convocatoria a la ciudadanía de las Colonias de Cuajimalpa I y Cuajimalpa II para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el Pueblo Originario "San Pedro Cuajimalpa" y definir el Marco Geográfico de Participación Ciudadana en lo que respecta a esa demarcación.

Mencionó que la Consulta consistirá de dos preguntas cerradas, que se realizará en 12 secciones electorales que componen ambas colonias, se instalará una Mesa Receptora de Opinión a partir de las 9 horas y hasta las 17:00 horas del mismo día en cada una de las secciones electorales que las componen y que son 780, 781, 782, 783, 784, 790, 791, 792, 793, 799, 800, 801.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, señaló, en relación con los habitantes del Pueblo Originario "San Pedro Cuajimalpa" que nadie está cuestionando la dignidad, ni la autonomía y soberanía con que debe autodeterminarse, la ley lo reconoce, aplicando la identificación de los Pueblos Indígenas en la Ciudad de México y en todo un bloque de constitucionalidad y convenios internacionales que el Estado Mexicano tiene suscritos, mencionó que en la lógica es un proceso que se abre con un reconocimiento formal e históricamente se reconoce a este Pueblo. Mencionó acatar la sentencia en los términos y plazos extremadamente breves, y todos los procedimientos participativos que deben desencadenarse, no se va a determinar si hay un Pueblo, sino por mandato del juez electoral preguntar si los límites que se establecieron para el pueblo de "San Pedro Cuajimalpa" deben quedar como están o se deben modificar conforme a la opinión de quienes participen en la Consulta.

También mencionó el acompañamiento a la Asamblea que se desarrolló por más de tres horas, asistieron más de 100 personas, en el orden del día estaban previstos 3 oradores en favor de una nueva delimitación y 3 a favor de que permanezca la delimitación como lo



prevé el Instituto Electoral del Distrito Federal, se abrió la ronda de participantes, mencionó que la mayoría de los ciudadanos se pronunciaron a favor de mantener los límites tal y como este Instituto lo dispuso, que hubo inquietudes y exposiciones pertinentes, algunas de carácter jurídico respecto del derecho a impugnar los resultados y se ofreció asesoría a las (os) ciudadanos que así lo requieran en el ejercicio de sus derechos político –electorales, aspecto que se colmó en la Dirección Distrital respectiva.

Hizo mención de un comunicado que firman los ciudadanos, donde se plantea modificar la pregunta a una sola, refiere el compromiso que tiene con los ciudadanos de presentarla a las Comisiones Unidas para saber si es viable cambiarla, para dar respuesta formal y menciona lo siguiente:

*Asamblea Pública realizada el 18 de Agosto de 2016, llevada a cabo en el Teatro Morelos en el Pueblo de "San Pedro Cuajimalpa".*

*Presentamos los Siguietes Puntos:*

*Solicitamos la modificación de las Boletas para la Consulta Ciudadana a realizarse el domingo 21 de Agosto a realizarse en el Pueblo de "San Pedro Cuajimalpa", para dicho efecto presentamos la siguiente propuesta:*

*De acuerdo con la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal con fecha de 25 de mayo de 2016, se reconoce de manera oficial ala Pueblo de "San Pedro Cuajimalpa" como Pueblo Originario de la Ley de Participación Ciudadana, de tal manera se solicita que se incluya en la Boleta la siguiente y única pregunta, cito:*

*¿Estás de acuerdo que el Pueblo de San Pedro Cujimalpa siga estando conformado por las secciones electorales 0781,0792, 0793, 0791, 0790, 0784, 0801, 0800, 0783, 0782, 0780, 0799, Si\_\_ NO\_\_ .*

*Esta propuesta es el resultado de los acuerdos que se tomaron por decisión unánime por los asistentes al foro de debate, llevado a cabo el día de ayer, quedamos en espera de su respuesta afirmativa a nuestra petición.*

*Sin más por el momento reciba un cordial saludo.*



*Atentamente*

*"Vecinos de San Pedro Cuajimalpa"*

*Suscriben las (os) ciudadanos:*

- *C. Antonio Méndez Jaramillo*
- *C. Melquiades José Velázquez Dolores*
- *C. Justino de la Torre Ortiz*
- *C. Daniel Alberto Cordero*
- *C. Miguel Ángel Segura Ruíz*
- *C. José Antonio Velázquez Figueroa*
- *C. Arturo Caballero*
- *C. Moreno Hernández Mario*
- *C. Clara Resendiz Cervantes*
- *C. Javier Ortiz Pérez*
- *C. Erick Iglesias de la O*
- *C. Arcelia Cruz Cruz*

Mencionó que este es el comunicado que hacen llegar y que suscribieron los ciudadanos de la Asamblea.

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, mencionó que derivado de la resolución del Tribunal Electoral del Distrito Federal, se encuentra el mandato de realizar una Consulta a toda la población del Pueblo de Cuajimalpa, esto para reponer una parte del procedimiento que de acuerdo con la sentencia del Tribunal no se llevó a cabo, y que consiste en consultar la opinión de todos los integrantes del Pueblo de Cuajimalpa respecto a la delimitación del Pueblo, se hizo una Asamblea y quienes participaron, señalaron que no están de acuerdo ni siquiera con que se consulte, ellos querían según manifiestan que se mantenga la delimitación del pueblo que se hizo el Consejo.

Mencionó que el cambio de la pregunta que proponen los vecinos no es viable, porque sería revocable a lo que aprobaron las Comisiones Unidas y propone que se haga la consulta como se tiene previsto y que el resultado sea un criterio más para hacer la delimitación.



La Presidenta de las Comisiones Unidas, Consejera Electoral Olga González Martínez, coincide con el Consejero Pablo Lezama Barreda que la consulta será uno de los elementos que el Instituto considerara para la delimitación del Pueblo de "San Pedro Cuajimalpa" y que en acatamiento a la resolución del Tribunal este Instituto procedió a la planeación y organización de las acciones conducentes para sustentar y motivar la geografía de participación ciudadana en Cuajimalpa y en su caso modificar la delimitación del Pueblo "San Pedro Cuajimalpa", para ello se está redactando el documento que tiene los elementos técnicos para definir los límites del pueblo, se ha consultado a las autoridades tradicionales, este documento sustentará y motivará la delimitación.

También se refirió a que se han buscado nuevos elementos para actualizar la información que se pudiera obtener. Asimismo mencionó que se han impreso 8,357 Papeletas para instalar 12 Mesas Receptoras de Opinión y se tienen listos los materiales ,12 Directores y 12 Líderes de Proyecto de diversos distritos todos funcionarios del Servicio Profesional Electoral quienes atenderán las Mesas Receptoras de Opinión y se ejecutó la estrategia de difusión para cumplir con el mandato del Tribunal de difundir al máximo esta Consulta, para ello se imprimieron 50, 0000 mil volantes y 175 carteles distribuidos a lo largo de la demarcación que nos ocupa, así como el perifoneo de cuatro vehículos en cuatro zonas.

Al no haber más intervenciones, la Consejera Presidenta de las Comisiones Unidas, y con fundamento en los artículos 42 fracciones VII y XV, 52 y 67 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto esta Presidencia propone a los integrantes de estas Comisiones Unidas declararse en Sesión Permanente para dar seguimiento al desarrollo de la Consulta para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el territorio del Pueblo Originario "San Pedro Cuajimalpa" en acatamiento a la Sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-026/2016.

La Secretaria Técnica de las Comisiones Unidas, Lic. Delia G. del Toro López, consultó en votación económica si era de aprobarse, declarar en Sesión Permanente de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y



Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana, para dar seguimiento al desarrollo de la Consulta para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el territorio del Pueblo Originario "San Pedro Cuajimalpa" en acatamiento a la Sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-026/2016.

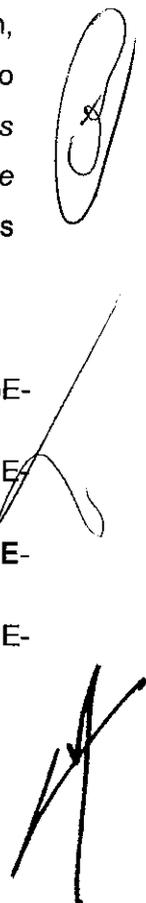
La propuesta se aprobó por Unanimidad.

Con fundamento en el artículo 42, fracción VI del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral la Presidenta de las Comisiones Unidas declaró un receso para reanudar esta Sesión al momento en que se suscite algún evento que deba ser atendido por estas Comisiones Unidas o bien cuando se tengan los resultados de la Consulta.

#### **Reanudación.**

En el Salón de Usos Múltiples, ubicada en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches 25, Col. Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386 Ciudad de México, siendo las 12 horas con 45 minutos del día 23 de agosto de 2016, se reanudó la Décimo Primera Sesión Extraordinaria de las *Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana (Comisiones Unidas)*, con la asistencia de las y los funcionarios siguientes:

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| Olga González Martínez         | Consejera Electoral, Presidenta de las CUECyC-OyGE-PC |
| Yuri Gabriel Beltrán Miranda   | Consejero Electoral, integrante de las CUECyC-OyGE-PC |
| Carlos Ángel González Martínez | Consejero Electoral, integrante de las CUECyC-OyGE-PC |
| Pablo César Lezama Barreda     | Consejero Electoral, integrante de las CUECyC-OyGE-PC |
| Delia Guadalupe del Toro López | Secretaria Técnica de las CUECyC-OyGE-PC              |





**COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN,  
DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL  
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, asistieron:

Víctor Manuel Camarena Meixueiro Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional

José Antonio Alemán García Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática

Ramón Alfredo Sánchez Zepeda Representante Suplente del Partido Nueva Alianza

Inocencio J. Hernández Hernández Representante Suplente del Partido Encuentro Social

Como invitados a la sesión asistieron:

Rubén Geraldo Venegas Secretario Ejecutivo del IEDF

Alejandro Fidencio González Hernández Secretario Administrativo del IEDF

Juan Antonio Garza García Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación

Jesús Arturo Flores López Director Ejecutivo de Participación Ciudadana

Myriam Alarcón Reyes Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados

Oscar Alejandro Rodríguez Paz Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

El proyecto de Orden del Día con el que se convocó a la décimo primera sesión fue el siguiente:

**Único. Reanudación de la Sesión Permanente de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana, para dar seguimiento al desarrollo de la Consulta para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el territorio del Pueblo Originario “San Pedro Cuajimalpa” en acatamiento a la Sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-026/2016.**

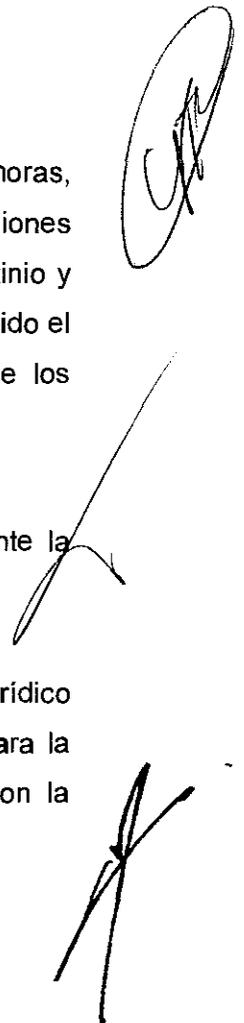
La Presidenta de las Comisiones Unidas, Consejera Electoral Olga González Martínez, pidió al Secretario Ejecutivo Rubén Geraldo Venegas, el informe respecto a la Jornada Consultiva.

El Secretario Ejecutivo, Rubén Geraldo Venegas, informó que el personal del Instituto Electoral designado como responsables de Mesas Receptoras de Opinión, procedió a la instalación de las mismas. A las 8:59 horas estuvieron instaladas las 12 Mesas Receptoras de Opinión dispuestas en la Convocatoria, así mismo. A las 9:06 horas, todas las Mesa Receptoras de Opinión habían dado inicio a la Recepción de Opiniones.

La Jornada Consultiva se desarrolló en el horario previsto de las 9:00 a las 17:00 horas, sin que hubiera ningún tipo de incidente. Una vez concluida la recepción de las opiniones a las 17:02 minutos se procedió al cierre de las Mesas y a la realización de escrutinio y cómputo sin que hubiera reporte de incidente o contratiempo alguno. Una vez concluido el escrutinio y cómputo los responsables de las Mesas, procedieron al traslado de los paquetes a la sede Distrital.

El primer paquete se recibió a las 17:42 y el último paquete a las 18:07, durante la recepción de los paquetes no se presentó ningún incidente.

A la llegada del primer paquete el Coordinador Distrital y el Secretario Técnico Jurídico procedieron a dar inicio al cómputo total de la Consulta. Los resultados fueron: para la pregunta 1. ¿Usted se identifica con el Pueblo de “San Pedro Cuajimalpa” o con la



Colonia Cuajimalpa? La respuesta para el Pueblo “San Pedro Cuajimalpa” se emitieron 647 opiniones favorables y para la respuesta Colonia Cuajimalpa, 288. La pregunta 2. ¿Considera usted que el lugar donde vive debe ser parte del Pueblo de “San Pedro Cuajimalpa”? Se computó un total de 667 opiniones por el SI, 264 por el NO y 18 opiniones nulas.

La Presidenta de las Comisiones Unidas, Consejera Electoral Olga González Martínez, pidió a la Secretaria Ejecutiva la distribución de la nota informativa.

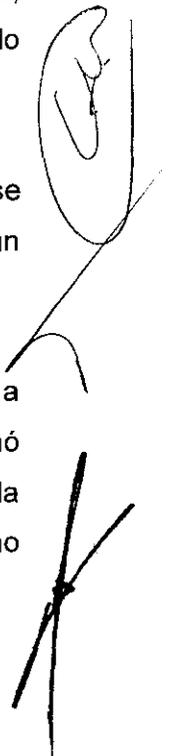
El Consejo Electoral Carlos González Martínez, mencionó que celebró el resultado del ejercicio y destacó que es una experiencia inédita, que surge de una resolución del juez y del pleno que la aprobó, se logró convocar a quienes quisieron asistir, se abrió un foro de expresión y se aceptaron manifestaciones de todo tipo a favor y en contra.

También mencionó algunos aspectos como la participación del 5.83%, alta si se compara con otras experiencias, y celebró que se esté acreditando otra vez en los hechos que esta es una Institución confiable, que incluso quien cuestiono la indebida imparcialidad del proceso tendrán como información clara de que no es así y que la decisión quede validada después de la Consulta.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática, José Antonio Alemán García, sugirió que esta experiencia que es inédita se pudiera replicar en Xochimilco en el Pueblo de Tulyehualco.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, agradeció las cifras que se distribuyeron, mencionó que es innovador hacer el trazo a partir de una Consulta a un Pueblo.

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, mencionó que se da cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal, a través de la cual se ordenó consultar a la ciudadanía del Pueblo o Colonia de “San Pedro Cuajimalpa” el trazo o la posibilidad de volverse un solo Pueblo, 5.8% de participación en este tipo de ejercicios no



es un mal resultado de acuerdo a la experiencia, con este resultado se podrán tomar elementos que tendrán que ser considerados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para elaborar razonamientos lógicos y justificados, que sustenten la decisión respecto a la delimitación de "San Pedro Cuajimalpa".

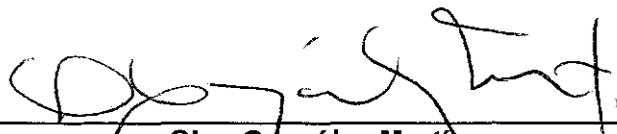
La Presidenta de las Comisiones Unidas, Consejera Electoral Olga González Martínez, refirió que las dos preguntas que fueron aprobadas por este cuerpo Colegiado y que se sometieron a consideración de la ciudadanía se publicaron a través del portal de internet y de los estrados de la Dirección Distrital XX; se realizó una campaña informativa consistente en el aviso a la ciudadanía del desarrollo de la Consulta y la naturaleza de sus preguntas, y sobre la ubicación de las Mesa Receptoras de Opinión. Mencionó que hubo 4 equipos de perifoneo, más de 8 horas al día; la Dirección Distrital XX organizó una Asamblea Informativa que tuvo verificativo el 18 de Agosto en las instalaciones de la Delegación Política a la cual asistieron el Consejero Electoral Carlos González Martínez y la Consejera Electoral Olga González Martínez, personal técnico y directivo de la Dirección Distrital y más de 100 personas, vecinas (os) de Cuajimalpa I y II, que durante un lapso de más de 4 horas estuvieron describiendo la mecánica y objetivo de la Consulta y además escuchando atentamente en el amplio ejercicio de su libertad de expresión, dudas opiniones y su posicionamiento de las (os) habitantes de ese pueblo. La Consulta se realizó sin incidentes y agradeció el compromiso del personal del Instituto que participó en la organización de esta Consulta que se llevó a cabo en tan corto plazo, que requirió de la instalación de 12 Mesas Receptoras de Opinión, la capacitación de funcionarias (os) que integraron estas Mesas, la entrega de materiales electivos, cajas paquete, cancelos crayones, lupas tipo fresnel, sellos X, aplicador de liquido indeleble, y sellos "voto". Expresa su reconocimiento a las (os) vecinos de las demarcaciones involucradas que participaron en la emisión de su opinión durante la Jornada del Domingo pasado, que permitió la recepción de 978 opiniones, los resultados de la Consulta constituyen una parte sustancial para el dictamen que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral emitirá con relación a la delimitación del Pueblo Originario.

Finalmente señaló que estos resultados de forma integral con diferentes estudios y elementos de carácter histórico, cultural, urbanístico, complementaran y definirán los



límites del Pueblo de “San Pedro Cuajimalpa”, que se presentará a consideración de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral y para el visto bueno de la Comisión de Participación Ciudadana para posteriormente llevarla al Consejo General.

No habiendo más asuntos que tratar, y con fundamento en el artículo 42, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 13 horas con 10 minutos de la misma fecha, se dio por terminada la Décimo Primera Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana.



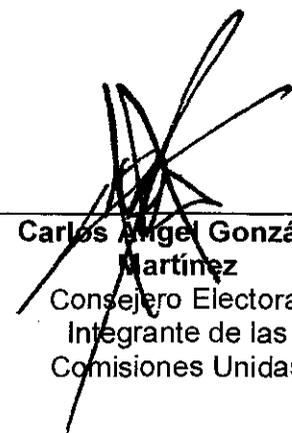
---

**Olga González Martínez**  
Consejera Electoral Presidenta de las Comisiones Unidas



---

**Yuri Gabriel Beltrán  
Miranda**  
Consejero Electoral  
Integrante de las Comisiones  
Unidas



---

**Carlos Ángel González  
Martínez**  
Consejero Electoral  
Integrante de las  
Comisiones Unidas



---

**Pablo César Lezama  
Barreda**  
Consejero Electoral  
Integrante de las  
Comisiones Unidas

*\* Las firmas corresponden a la minuta de la Décimo Primera Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana.*